Universidad Nacional de La Plata Facultad de Bellas Artes Departamento de Estudios Históricos y Sociales

CICLO LECTIVO: 2018

DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

CARRERA/S EN QUE SE INSCRIBE:

Profesorado Artes Plásticas con orientación en Pintura / Dibujo /Cerámica / Grabado y Arte impreso / Escenografía / Escultura / Muralismo y Arte Público Monumental.

Profesorado en Diseño Multimedial. Profesorado en Diseño Industrial.

Profesorado en Diseño en Comunicación Visual.

Profesorado en Historia de las Artes Visuales.

Materia de 5º año

Correlativas:

Profesorado en Artes Plásticas (todas las orientaciones)

Cursadas: 745, 748 - Aprobadas: 735, 737, 741

Profesorado en Historia de las Artes Visuales

Cursada y Aprobada: 147

Profesorado en Diseño Industrial Cursadas: 146 - Aprobadas: 141,143

Profesorado en Diseño en Comunicación Visual

Cursadas: 146 - Aprobadas: 141,143

Profesorado en Diseño Multimedial

Cursadas: 147, 149 - Aprobadas: 141, 142, 143

MODALIDAD DEL CURSO: Anual

SISTEMA DE PROMOCIÓN: DIRECTA/ INDIRECTA

CARGA HORARIA SEMANAL: Cuatro (4) horas de cursada semanales

obligatorias y prácticas en instituciones educativas.

PROFESOR A CARGO:

Profesora Titular:

Patricia Belardinelli

Profesora Adjunta:

Alejandra Catibiela

EQUIPO DOCENTE:

Jefas de Trabajos Prácticos:

Alejandra Ceriani Andrea Napolitano

Ayudantes diplomados:

Anna Lupori

Elena Sedán

Graciela Fernández Troiano

Manuel Lattanzio

María Alejandra Bagnis

Patricia Ledesma

Soledad Echaniz

Adscriptos:

Celeste García

Constanza Polichella

Esteban Federico Echeverry

Florencia Cugat

Gisela García

Leticia Giordano

Luciana Barloqui Campos

María Cecilia Mollo

Pilar Roldán

Verónica Lavore

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y MODO DE EVALUACIÓN:

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Dadas las características que adquiere esta materia se delimitan tres espacios formativos articulados:

- el espacio de las clases generales (dos horas semanales);
- los espacios de **clases de comisión** (dos horas semanales);
- los espacios **en las instituciones educativas** en las que se desarrollan las observaciones y prácticas de enseñanza.

En las clases generales realizadas en la institución formadora/Facultad se trabajan los aspectos conceptuales presentados en los bloques temáticos comprendidos en el programa de estudio, base necesaria para abordar procesos de conocimiento y reflexión sobre el trabajo de observaciones y prácticas de enseñanza que desarrollarán los estudiantes. La lectura, el análisis y la comprensión de los textos propuestos tienen por objeto la construcción del marco teórico referencial.

Las clases de comisión se vinculan con la profundización de los ejes programáticos y el desarrollo de actividades de estudio y discusión de las propuestas para la enseñanza y el aprendizaje del arte en las instituciones educativas. Este ámbito se constituye en un espacio de debate, intercambio y reflexión para la producción y revisión de propuestas didácticas, en el cual se problematizan las dudas e interrogantes que surgen en el período de observación y colaboración de las prácticas docentes.

Los estudiantes relacionan los textos seleccionados, las observaciones institucionales y áulicas con sus planificaciones; seleccionan/producen los materiales para las mismas, desarrollan estrategias de evaluación.

Las instituciones educativas constituyen el escenario donde adquiere relevancia el trabajo de los estudiantes en tanto constructores de su rol docente. Para ello se trabaja en el ámbito de las clases en comisión en el análisis de los programas y/o planificaciones áulicas y en el diseño de instrumentos de observación y registro que posibilita el reconocimiento e indagación de los diferentes espacios institucionales.

Los practicantes desarrollan propuestas de enseñanza en base a los datos recogidos en las instituciones, las intervenciones docentes, las características de los grupos de alumnos y los materiales de lectura trabajados en clase. Los ayudantes efectúan el seguimiento de esta instancia formativa. Los futuros profesores realizan sus prácticas en escuelas primarias y secundarias de gestión estatal y en instituciones de Formación Artística Específica.

Es de destacar la *Práctica de enseñanza en el ámbito Universitario*, proyecto que tiene como acción principal iniciarse en las prácticas de enseñanza en diferentes cátedras de formación específica de la Facultad de Bellas Artes, desde el análisis didáctico y la intervención colaborativa, participando en la búsqueda de recursos, materiales educativos y el acompañamiento de grupos en las instancias de producción, en acuerdo con los profesores a cargo de las materias de diversos Departamentos con las que se articula.

Asimismo, la cátedra cuenta con un espacio de formación y producción de conocimiento e interacción con la comunidad, enmarcado en la Extensión Universitaria, que forma parte del *Programa de Voluntariado Universitario*. Si bien no es obligatorio para los estudiantes, constituye un ámbito para llevar adelante prácticas de enseñanza de arte en ámbitos comunitarios, a través de experiencias no formales relacionadas con la producción en artes visuales y diseño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación comprende:

- Evaluaciones parciales centradas en las lecturas realizadas durante la cursada y en los conceptos desarrollados en las clases generales. Una de carácter presencial finalizando el primer cuatrimestre, otra de carácter no presencial y grupal al cierre del segundo cuatrimestre.
- Evaluaciones de las clases de comisión a partir de la elaboración de trabajos y materiales educativos.
- Evaluaciones del período de práctica de la enseñanza que implican el seguimiento individual de los alumnos en las distintas fases del trabajo áulico: elaboración de la planificación, desarrollo y evaluación de su puesta en acto en el aula y reflexión posterior a la luz de los principios teóricos, el aprendizaje de los estudiantes y la propuesta didáctica.
- Tutorías: acompañamiento a la trayectoria académica de los cursantes como estrategia para favorecer el egreso durante el mes de Noviembre.

Teniendo en cuenta las instancias anteriores, las condiciones para la aprobación por **promoción directa** son las siguientes:

- 80% de asistencia a las clases generales y a las clases de comisión.
- 100% de asistencia en las instituciones establecidas para la realización de las observaciones y prácticas de enseñanza.
- Cumplimentar los trabajos prácticos individuales y/o grupales que se establezcan en las clases en comisión y aprobar el 100% de ellos.
- Aprobar el 100% de las prácticas de enseñanza en los niveles y/o modalidades establecidos por el equipo docente.
- Aprobar las dos evaluaciones parciales y/o sus correspondientes recuperatorios, propuestos en el espacio de las clases generales.
- Cada una de las instancias de evaluación enunciadas deberán ser aprobadas con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos.

Las condiciones para la aprobación por **promoción indirecta** son:

- 80% de asistencia a las clases en comisión.
- 100% de asistencia en las instituciones establecidas para la realización de las observaciones y prácticas docentes.
- Cumplimentar los trabajos prácticos individuales y/o grupales que se establezcan en las clases en comisión y aprobar el 100% de ellos.
- Aprobar el 100% de las prácticas de enseñanza en los niveles y/o modalidades establecidos por el equipo docente.

- Aprobar las dos evaluaciones parciales y/o sus correspondientes recuperatorios, propuestas en el espacio de las clases generales.
- Cada una de las instancias de evaluación enunciadas deberán ser aprobadas con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos.
- Los alumnos podrán presentarse a rendir examen final a partir del primer turno inmediato posterior a la aprobación de la cursada. Para acreditar la materia se deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en el examen final.

ח	٧.	T/	1	n	Е	\mathbf{c}	<u> </u>	N	т	۸	U.	T	<u> </u>	
u	$\boldsymbol{\wedge}$	ı١	<i>-</i>	u	_	S	v	IA		~	J		J	•

http://deype.wordpress.com/

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

¿En qué consiste el saber didáctico?, ¿Cuál es su especificidad?, ¿Cuáles son los aportes recíprocos entre la didáctica general y las didácticas especiales?, ¿Qué funciones cumple la didáctica y las prácticas de la enseñanza en un plan de formación de profesores en arte? Dar respuesta a estos interrogantes requiere un recorrido que va desde los orígenes del pensamiento didáctico hasta los últimos desarrollos de la didáctica, con el propósito de identificar e historizar la emergencia de determinadas preocupaciones y delimitar las líneas en torno de las cuales se organiza la producción disciplinar reciente.

El saber didáctico constituye un espacio disciplinar de carácter teórico-práctico acerca de la intervención en las instituciones educativas a través de las prácticas de enseñanza, cuyo sentido es promover procesos de apropiación y construcción de conocimientos, al mismo tiempo que de investigación sobre esas prácticas.

La tarea de un profesor es enseñar o crear los medios y las condiciones para el aprendizaje. La actividad docente puede ser considerada desde varios puntos de vista: cómo práctica de mediación cultural, cómo práctica política, como instrumento para las tareas de transmisión necesarias para la actividad social, productiva y el crecimiento personal dirigida a la distribución de bienes educativos.

El Sistema Educativo requiere contar con profesores capaces de contribuir a una educación para todos ya que la vida democrática tiene como condición procurar el reparto equitativo de los bienes sociales, económicos y culturales. Las sociedades que tienden a una mayor igualdad consiguen mayor participación y la toma de decisiones argumentada. Por tanto, enseñanza y democracia se encuentran ligadas de manera estrecha.

La tarea de enseñar que encararán los estudiantes/futuros docentes, involucra un campo de conocimiento, el artístico, que cuenta con una extensa tradición en el Sistema Educativo argentino, ocupando lugares disímiles, sustentados en diversas ideologías estético - pedagógicas. Algunas consideraciones vinculan a este campo con la libre expresión y la creatividad asignándole un espacio para la manifestación de emociones y sensaciones, para el ocio y el entretenimiento. Otras, le destinan un lugar para el desarrollo de habilidades de ejecución a través del entrenamiento técnico fundamentalmente dirigidas a los alumnos considerados con determinadas condiciones "innatas" para el arte, a fin de potenciar sus aptitudes naturales. Otros marcos la sitúan en el desarrollo de habilidades perceptuales, en el conocimiento del código y en la discriminación de sus componentes, sin considerar sus implicancias comunicativas.

Las posiciones teóricas que sustentan las concepciones enunciadas constituyeron aportes para la construcción del área en el sistema educativo, sin embargo, resultan

insuficientes para dar cuenta de una especificidad que fundamente y justifique su enseñanza en las instituciones escolares, en un contexto que impone la necesidad de educar en saberes que favorezcan la interpretación y modificación de una realidad compleja.

Las actuales tendencias en torno a la Educación Artística, y a las artes visuales en particular, colocan su atención en los procesos de interpretación, comprometiendo el abordaje de conocimientos vinculados al pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de capacidades espacio—temporales y la abstracción, y fundamentalmente los saberes y capacidades específicas afines a la experiencia artística, es decir la construcción de conocimientos en torno a los lenguajes artísticos, a los procesos de producción y a los de análisis crítico relacionados con la contextualización socio — histórica. Por lo tanto, la educación artística constituye un campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, y es fundamental para la formación ciudadana en el mundo contemporáneo.

A partir de las consideraciones conceptuales referidas se propone una organización del programa en núcleos temáticos que parten de la configuración de la didáctica y sus problemas actuales para avanzar en el tratamiento de los marcos normativos que regulan la educación artística en general y las artes visuales y el diseño en particular, en el sistema educativo argentino. Resulta fundamental en esta propuesta problematizar el objeto de conocimiento de la disciplina relacionándolo con los contenidos establecidos en los Diseños Curriculares vigentes. Es preciso destacar la centralidad de las prácticas de enseñanza a lo largo la cursada ya que constituyen acciones deliberadas, organizadas y programadas inherentes al rol docente.

OBJETIVOS:

- Valorar la enseñanza como práctica social y como fuente de problemas cuya resolución requiere la producción y utilización de saberes específicos.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y sus posiciones específicas con respecto a las intenciones pedagógicas, propósitos, contenidos, estrategias metodológicas y la evaluación.
- Articular las prácticas de la enseñanza con los conocimientos pedagógico didácticos y los conocimientos artísticos construidos durante la cursada y en el desarrollo de su formación académica.
- Reconocer el papel del docente como profesional, como trabajador y como funcionario del Estado.
- Planificar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza considerando los contenidos propios de la disciplina, su ubicación en el diseño curricular/plan de estudios, la relación con otras áreas del conocimiento y características propias de las instituciones y los contextos socio - culturales en las que se enmarcan.

- Colaborar con compañeros y docentes en instancias de trabajo cooperativo en las diferentes instituciones y en la cátedra.
- Asumir la conducción y coordinación de grupos áulicos.
- Reflexionar sobre las articulaciones entre los marcos teóricos y el análisis de las prácticas de enseñanza situadas en contextos específicos de escolarización y las políticas educativas que regulan la actividad docente.
- Participar en debates sobre la enseñanza en contextos institucionales a partir de elaborar argumentaciones rigurosas como fundamento de las posiciones que se adoptan.
- Evaluar su proceso de aprendizaje en el ámbito de las prácticas de enseñanza.

CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

Núcleo temático I: Didáctica, práctica y arte.

Didáctica: su configuración como campo disciplinar. Debates actuales. Didáctica, formación docente y práctica. Las prácticas de enseñanza en la formación de profesores de arte: práctica en el nivel superior universitario y en los niveles obligatorios.

La enseñanza como fenómeno humano, institucional, social y político .Docentes y enseñanza. Enseñanza y diversidad. Enseñanza y trayectorias escolares. Concepciones contemporáneas acerca de la enseñanza en arte.

Bibliografía obligatoria:

Agustowsky, Gabriela (2012). Las artes plásticas y su didáctica. En Agustowsky, Gabriela. *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós. Voces de la enseñanza.

Avila, Rafael. (2014). La observación, una palabra para desbaratar y re-significar: hacia una epistemología de la observación. Cinta moebio 21: 189-199 Sitio web:www.moebio.uchile.cl/21/avila.htm.

Basabe, Laura y Cols, Estela. (2007). La enseñanza. En Camillioni, Alicia y otros. *El saber didáctico*.Cap 6.Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, Alicia. (2007). Justificación de la Didáctica. ¿Por qué y para qué la didáctica? En Camilloni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Cap1. Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, Alicia. (2007). Didáctica general y didácticas específicas. En Camillioni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Cap 2. Buenos Aires: Paidós.

Cols, Estela. (2007). Problemas de la enseñanza y propuestas didácticas a través del tiempo. En Camilloni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Cap. 5. Buenos Aires: Paidós.

Edelstein, Gloria (2011). Formar y Formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós. Cuestiones de Educación.

Freedman, Kerry (2006). Enseñando Cultura Visual: Educación artística y la formación de identidad. Sitio web:

http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/red_privada/sites/default/files/KFreedman20Boletin1.pdfEducar_en_artes_visuales.PDF

Freire, Paulo (1968) "Consideraciones críticas en torno al acto de estudiar" En *La importancia de leer y el proceso de liberación.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Frigerio, Graciela; Diker, Gabriela (Compiladoras) (2010). Curioseando (saberes e ignorancias). En *Educar: Saberes Alterados*. Buenos Aires: Del estante editorial.

Grüner, Eduardo. (2000). El Arte o la Otra Comunicación. En *Catálogo "Argentina"* 7° *Bienal de La Habana 2000*. Cuba: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Hernández, Fernando (2000). Educación Artística para la comprensión de la cultura visual. En *Educación y Cultura Visual*. Cap. 2. Barcelona: Ed. Octaedro.

Lerner, Delia. (2007). *Enseñar en la diversidad.* 2015 de 1° Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires. Sitio web:

www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a28n4/28 04 Lerner.pdf

LITWIN, Edith (1997). Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza en el nivel superior. Cap. 4 y 5. Buenos Aires: Paidós

Meirieu, Philippe (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. (2010). *La Educación Artística en el Sistema Educativo nacional.* Resolución 111/10. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

Morandi, Glenda y Ungaro, Ana. (2014). La experiencia interpelada. Prácticas y perspectivas en la formación docente universitaria. La Plata: Edulp.

Richard, Nelly, (2007). Fracturas de la memoria: Arte y pensamiento crítico. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Schnaith, Nelly (1987). Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual. En: *TipoGráfica Nº 4*, Buenos Aires. UNNOBA.

Terigi, Flavia. (2010). Las cronologías del aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia Santa Rosa- La Pampa. Sitio web:

< http://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf>

Terigi, Flavia (2013). VIII Foro Latinoamericano de Educación: saberes docentes: qué debe saber un docente y por qué. – 1º edición. Buenos Aires: Santillana.

Terigi, F. (2004) "La enseñanza como problema político". En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la acción educativa. Bs. As. Noveduc.

Bibliografía complementaria:

Bargados, Alberto. (1997). Educación Artística: objeto de estudio, ámbitos disciplinares y tendencias. En Bargados, Alberto y otros *Encuentros del arte con la antropología, la psicología y la pedagogía*. Cap 3. Barcelona: Ed. Angle.

Efland, Arthur (2002). La educación artística desde la segunda Guerra Mundial hasta el presente. En *Una historia de la educación del arte. Tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales.* Cap. 8. Buenos Aires: Paidós Arte y Educación.

Feldman, Daniel. (2010). *Didáctica General.* Instituto de Formación Docente, Buenos Aires: Ministerio de Educación Presidencia de la Nación.

Sitio web: http://www.me.gov.ar/infod/documentos/didactica_general.pdf

Hernández, Fernando. (2001). La necesidad de repensar la educación de las artes visuales. Desde los estudios de cultura visual. 2015 de Congreso ibérico de Arte-Educación.Portugal. Sitio web:

http://www.prof2000.pt/users/marca/profdartes/hernandez.htm

Jackson, Phillip. (2002). Práctica de la enseñanza. Bs. As.: Amorrortu.

Spravkin, Mariana. (1998). Enseñar plástica en la escuela: conceptos, supuestos y cuestiones. En Akoschky, J. *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Piadós.

Terigi, Flavia. (2012). La enseñanza como problema en la formación en el ejercicio profesional. En: Birgin, Alejandra. *Más allá de la capacitación*. Buenos Aires: Paidós.

Núcleo temático II: Sistema Educativo: regulaciones sobre las instituciones y las prácticas.

Bases legales del Sistema Educativo argentino. Ley Nacional nº 26.206. La configuración del sistema educativo: niveles y modalidades. La educación artística en las políticas educativas nacional y provincial. Sentidos y finalidades. Particularidades de la provincia de Buenos Aires en el marco de la Ley Provincial nº 13.688

Las instituciones educativas: prácticas, actores, organización de tiempos y espacios. Cultura institucional y cultura escolar. La relación escuela – familia.

Infancias y adolescencias. El rol y participación del docente de Arte en la institución educativa.

Bibliografía obligatoria:

Aguirre, Imanol (2009). Culturas juveniles y ambientes escolares. En *Educación Artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: Fundación Santillana.

Blejmar, Bernardo (2001), De la gestión de resistencia a la gestión requerida en ¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Buenos Aires: Flacso-Manantial.

De Vanna, Araceli y Dimatteo, M. Cristina. (2014). Nuevas juventudes, nuevos sujetos educativos, nuevos retos a la formación docente. En Chapato, María Elsa y

otros. Educación artística. Horizontes, escenarios y prácticas emergentes. Buenos Aires: Ed. Biblios.

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación. (2007). *Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo*. Buenos Aires: DGCyE.

Duschatzky, Silvia (2005). Notas sobre la relación entre escuela y subjetividades. En *Anales de la Educación Común. Números 1 y 2.* Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación.

Frigerio, Graciela (2004). *Institución, conceptos y perspectivas.* Conferencia en Asociación de Trabajadores del Estado. Sitio web:

http://www.amsafe.org.ar/formacion/images/2013-CursoDirectores/Eje6/Graciela%20Frigerio%20-%20Institucion%20conceptos%20y%20perspectivas.pdf

Frigerio, Graciela; Diker, Gabriela (2008). *Infancia y derechos: las raíces de la sostenibilidad. Aportes para un porvenir.* Santiago de Chile: OREALC.

Ley de Educación Nacional 26.206.

Liwski, Norberto. (2005). El adolescente, sujeto de derechos. En *Anales de la Educación Común. Números 1 y 2.* Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación.

Meirieu, Philippe. *Educar en la incertidumbre*.En revista El Monitor de la Educación nº 9. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Sitio web: www.me.gov.ar/monitor/nro9/entrevista.htm

Menghini, Raúl y Negrin, Marta. (comps) 2015. En *Docentes principiantes. Aventuras y desventuras de los inicios en la enseñanza*. Capítulos 2 y 6. Editorial Noveduc. Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. (2010). *La Educación Artística en el Sistema Educativo nacional.* Resolución 111/10. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación. (2010). *Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.* Resolución 120/10 – Anexo 1. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

Pineau, Pablo. (2005) Otra vez sopa imágenes de la infancia y escuela en Mafalda. En *Proceso*, Revista Ecuatoriana de Historia, nº 22.

Remedi, Eduardo. (2012). *La intervención educativa*, 2015 de Conferencia magistral, Reunión Nacional de Coordinadores de la Licenciatura en intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional de México. Sitio web:

http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursosnivelsuperior/seccion2/fortalecimiento-de-las-trayectorias/Conferencia_Eduardo_Remedi_1_.pdf

Siede, Isabelino (2017). Entre familias y escuelas. Alternativas de una relación compleja. Buenos Aires: Paidos.

Souto, Marta. (1998). Acerca de incertidumbres y búsquedas en el campo institucional. En Butelman, Ida (compiladora). *Pensando en las instituciones: sobre teorías y prácticas en educación.* Buenos Aires: Paidós.

Bibliografía complementaria:

Bustelo, Eduardo. (2007) El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires 13.688.

Núñez, Violeta (2007) La educación en tiempos de incertidumbre: Infancias, adolescencias y educación. Una aproximación posible desde la Pedagogía Social. Barcelona. Sitio web:

http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/violeta N educacion incerti dumbre.pdf

Reguillo, Rossana (2000) *Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios*. Revista Diálogos de la comunicación. nº 59-60.

Núcleo temático III: Curriculum y prácticas escolares

Concepciones acerca del curriculum: multiplicidad de significados. Los diseños curriculares como formas de regulación de la práctica docente.

Curriculum y Educación Artística: los saberes artísticos y los contenidos del campo de las artes visuales. Diseños Curriculares: consideraciones acerca de los saberes a enseñar en el marco de la educación obligatoria y de la formación artística específica.

La construcción del conocimiento en artes visuales: modos de acceso al conocimiento artístico.

Bibliografía obligatoria:

Acaso, María (2009). Propuestas para "después". En *La Educación Artística no son manualidades: nueva prácticas en la enseñanza de las Artes y la Cultura Visual.* Madrid: La Catarata.

Aguirre, Imanol; Giráldez, Andrea (2009). Fundamentos curriculares de la educación artística. En Jiménez, L y otros. En *Educación Artística, cultura y ciudadanía*. Fundación Santillana. Madrid.

Catibiela, Alejandra (2009). *Qué hay que saber sobre Plástica.* En revista El Monitor de la Educación. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Chevallard, Yves (1991). La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Buenos Aires: Aique.

Diaz Barriga, Angel (2015). *Curriculum: entre utopía y realidad.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Hillert, Flora (2011). Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado. Buenos Aires: Colihue

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación (2007). *Marco General de Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema Educativo*. Buenos Aires: DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación (2008). *Diseño Curricular para la Educación Primaria*. Buenos Aires: Buenos Aires: DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación (2018). Diseño Curricular para la Educación Primaria. Primer Ciclo Segundo Ciclo. Buenos Aires: DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación (2006). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria* – *1er año.* Buenos Aires: DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación (2007) *Diseño Curricular para la Educación Secundaria* – 2do año. Buenos Aires: DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación (2009). *Diseño Curricular para la Educación Secundaria* – *3er año.* Buenos Aires: DGCyE.

Freeney, Silvina (2004). La emergencia de los estudios sobre el curriculum en la Argentina. En Camillioni, Alicia y otros. *El saber didáctico*. Cap. 7. Buenos Aires: Paidós.

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación (2014). *Régimen académico de Primaria*. Resolución n° 1057/14 Buenos Aires: DGCyE

Dirección General de Cultura y Educación - Provincia de Buenos Aires. Consejo General de Cultura y Educación (2011). *Régimen académico para la Educación Secundaria*. Resolución n° 587/11 Buenos Aires: DGCyE

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación (2010). *Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.* Resolución 120/10 – Anexo 1. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación (2010). *Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte.* Resolución 179/12. CABA: Ministerio de Educación de la Nación.

Terigi, F. (1999) Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Bs. As.: Santillana. Cap. 1, 2, 3.

Bibliografía complementaria:

Aguirre, Imanol (2007). Contenidos y enfoques metodológicos de la educación artística. España: Universidad Pública de Navarra.

Wolff, Dennie (1991). El aprendizaje artístico como conversación. En Hargreaves, David J. *Infancia y educación artística*. Capítulo 2. Madrid: Ediciones Morata.

Núcleo temático IV: La clase: planificación, intervención y evaluación.

Los profesores y la planificación de la enseñanza como eje organizador de la práctica pedagógica.

La construcción de la clase. Articulación entre componentes didácticos: Propósitos y objetivos. Secuencia y organización de los contenidos. Estrategias de enseñanza. Las actividades de aprendizaje. Materiales y recursos educativos. Consideraciones acerca de la evaluación. Definición de criterios, instrumentos e interpretación de resultados. Reflexión sobre la práctica

Bibliografía obligatoria:

Anijovich, Rebeca; Mora, Silvina (2009). Estrategias de enseñanza. Otra mirada del quehacer del aula. Buenos Aires: Aique Educación.

Basabe, Laura y Cols, Estela (2006). La evaluación escolar: de los lemas a los problemas. En *Revista 12(ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela. Nº 8.* Sitio web: http://www.12ntes.com/revista/numero08.pdf

Brusilovsky, Silvia (1992). *Criticar la educación o formar educadores críticos?* Buenos Aires: Libros del Quirquincho.

Belinche, Daniel (2017). Diez formas de arruinar una clase. Capítulos 6, 7, 8, 9 y 10. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Bellas Artes. Malisia.

Camillioni, Alicia (2007). Una buena clase. En *Revista 12(ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela*. Nro 16. Sitio web:

http://www.12ntes.com/revista/numero16.pdf

Celman, Susana (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En Camillioni, Alicia y otros. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.* Capítulo 2. Buenos Aires: Paidós.

Davini, María Cristina (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores.* Buenos Aires: Santillana.

Dussel, Inés (2007). ¿Qué es una buena clase? Una aproximación histórica a la búsqueda de la buena enseñanza. En *Revista 12(ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela*. Nro 16. Sitio web: http://www.12ntes.com/revista/numero16.pdf

Edelstein, Gloria (1996). Un capítulo pendiente. El método en el debate didáctico contemporáneo, en Davini, M. *Corrientes didácticas contemporáneas.* Capítulo 3. Buenos Aires: Paidós.

Freire, Pablo (2005). *Cartas a quien pretende enseñar.* Buenos Aires: Editorial Siglo XXI editores Décima Edición en español.

Frigerio, Graciela. (2008). Formar para el ejercicio de la enseñanza. En Seminario Internacional. *Profesionalizar a los Profesores sin formación Inicial: puntos de referencia para actuar*. Sitio web:

http://www.ciep.fr/sources/conferences/cd-2008-professionnaliser-les-enseignants-sans-formation-initiale/es/docs/conferences/frigerio.pdf

Hernández, Fernando (2000). La evaluación en la Educación Artística. En Hernández, Fernando. *Educación y Cultura Visual*. Capítulo 7. Barcelona: Ed. Octaedro.

Litwin, Edith (1998). La evaluación: campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza. En Camillioni, Alicia y otros. *La evaluación de los*

aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Capítulo 1. Buenos Aires: Paidós.

Perrenoud, Philippe (2008). La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires: Ed Colihue. Alternativa pedagógica.

Terigi, Flavia (2008). Organización de la enseñanza en los plurigrados de las escuelas rurales. Sitio web:

repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1266/1/TFLACSO-2009FZT.pdf

Bibliografía complementaria:

Pimentel, Lucía (2009). La evaluación en arte: algunos principios para la discusión. En Jiménez, L y otros. *Educación Artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: Fundación Santillana.

Feldman, Daniel (2010). Didáctica General.

Instituto de Formación Docente, Ministerio de Educación Presidencia de la Nación, Buenos Aires. Sitio web:

http://www.me.gov.ar/infod/documentos/didactica_general.pdf

La bibliografía podrá ser modificada de acuerdo a las demandas de la cursada.